

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>

APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000016

UNIDAD EJECUTORA : 108 UNIDAD EJECUTORA 108 PROGRAMA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA
NRO. IDENTIFICACIÓN : 001253

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Ítem N.-	Descripción del Ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total
108.01.11.10 - Unidad Zonal Huánuco - Áncash - Pasco - Ucayali								
16/02/2026	0000000069	607500070247	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE CAMIONETA	Servicio	0.00	0.00	0.00	7,4
108.01.12 - Unidad Gerencial De Reconstruccion Frente A Desastres								
17/02/2026	0000000072	071100386532	SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA DE PROYECTOS EN INFRAESTRUCTURA	Servicio	0.00	0.00	0.00	15,0
17/02/2026	0000000072	071100437693	SERVICIO DE SUPERVISIÓN DE EJECUCIÓN DE OBRAS	Servicio	0.00	0.00	0.00	4,2
17/02/2026	0000000072	210100010952	SERVICIO DE REVISIÓN, ANÁLISIS Y VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS	Servicio	0.00	0.00	0.00	15,0

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público, se suscribe:

Firma 1: Responsable de la Oficina de Abastecimiento

Firma 2: Máxima autoridad administrativa de la Entidad del Sector Público, o a quien se hubiera delegado dicha facultad



/
\$2.00
\$0.00
\$0.00
\$0.00
\$0.00